



Municipalidad Distrital de La Huaca



La Huaca, 03 de enero del 2018.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 001-2018-MDLH/A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 20° numeral 17° y el Artículo 27° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Alcalde DESIGNAR y CESAR sin expresión de causa al gerente Municipal, funcionario de confianza y a tiempo completo.

Que, el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su Artículo 77° establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad efectiva o de confianza por decisión de la autoridad competente.

Que, el Artículo 52°, inciso c) de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, establece que el cargo de Gerente Municipal, está incluido en la clasificación de Funcionario Público de libre designación y remoción.

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal, es necesario ratificar como Gerente Municipal al Ing. Javier Floreano Castillo.

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, de la Ley N° 30057- Ley de Servicio Civil y Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: RATIFICAR, al Ing. JAVIER FLOREANO CASTILLO, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

ARTICULO SEGUNDO: El funcionario designado, percibirá el monto mensual de compensación económica, correspondiente al Presupuesto Analítico de Personal, la suma de S/2,600.00 (Dos Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Secretaria General, transmitir la presente Resolución a todos los Organos Administrativos de esta Municipalidad, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

C.c.:
GM
URH
SG

Interesado



Municipalidad Distrital La Huaca
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE